



Auditoría General de la Nación

ACTA

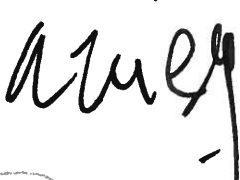
En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación los Sres. Auditores Generales Dres. Francisco Javier Fernández, Alejandro Mario Nieva, Juan Ignacio Forlón y Gabriel Mihura Estrada. Se encuentra también presente el Dr. Juan Manuel Olmos.

Iniciada la reunión se da lectura a la Resolución Conjunta RCPP 41/23 emanada de la Presidenta del Honorable Senado de la Nación y de la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación, cuyo texto pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023. ... LA PRESIDENTA DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN Y LA PRESIDENTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA NACIÓN, RESUELVEN: Artículo 1º- Designese al ciudadano Dr. Juan Manuel OLMOS (D.N.I. 23.235.209) como Presidente de la Auditoría General de la Nación, a partir del 10 de diciembre del corriente. Artículo 2º- Dese cuenta oportunamente al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. Artículo 3º- Comuníquese a la Auditoría General de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional, al Partido Justicialista y al ciudadano Dr. Juan Manuel OLMOS."

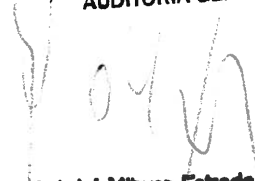
El Presidente designado Dr. Juan Manuel OLMOS, los Sres. Auditores Generales y la Sra. Auditora General mencionados precedentemente, proceden a firmar la presente Acta.



FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación

*Senado de la Nación**Secretaría*


VSP-32/23

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.

A la Auditoría General de la Nación.

Por disposición de la señora Presidenta tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto, para su conocimiento y efectos correspondientes, copia de la Resolución Conjunta de Presidentas de ambas Cámaras, RCPP-41/23 dictada en la fecha.

Saludo a usted muy atentamente.



Dr. MARCELO FUENTES
Secretario Parlamentario
H. Senado de la Nación

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
ENTRADA	SALIDA
04-12-23	10:25

Congreso de la Nación

RCPP- 41 /23

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023

VISTO:

El párrafo tercero del artículo 85 de la Constitución Nacional que dispone que el presidente de la Auditoría General de la Nación será designado a propuesta del partido político de oposición con mayor número de legisladores en el Congreso y el artículo 123 de la Ley 24.156 -de Administración Financiera- que dispone "El séptimo auditor será designado por resolución conjunta de los presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados y será el presidente del ente", y

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de noviembre del corriente, mediante la Resolución Conjunta (RCPP) N° 38/23, la H. Asamblea Legislativa proclamó a los ciudadanos Javier Gerardo MILEI y Victoria VILLARRUEL como Presidente y Vicepresidenta de la Nación Argentina, respectivamente, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2023 y el 10 de diciembre de 2027, conforme a los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral.

Que, ante tal situación, corresponde al partido político de oposición con mayor número de legisladores en el Congreso proponer la designación del séptimo Auditor General para presidir el ente a partir del próximo 10 de diciembre.

Que, con fecha 1 de diciembre del corriente, el Dr. Alberto Ángel FERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente del Partido Justicialista, remitió a la presidencia del H.



Congreso de la Nación

RCPP- 41 /23

Senado, la nota registrada bajo el expediente Particular Peticiones (P-12/23), mediante la cual comunica la designación del Dr. Juan Manuel OLMOS (D.N.I. 23.235.209), como Presidente de la Auditoría General de la Nación, en los términos estable en los términos del artículo 123 de la Ley 24.156.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN Y LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA NACIÓN,

R E S U E L V E N:

Artículo 1°- Desígnese al ciudadano Dr. Juan Manuel OLMOS (D.N.I. 23.235.209) como Presidente de la Auditoría General de la Nación, a partir del 10 de diciembre del corriente.

Artículo 2°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado y a la H. Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación.

Artículo 3°- Comuníquese a la Auditoría General de la Nación, al Poder Ejecutivo nacional, al Partido Justicialista y al ciudadano D. Juan Manuel OLMOS.



Auditoría General de la Nación

Sesión especial del Colegio de Auditores Generales del 12 de diciembre de 2023

Sumario

Inicio de la reunión	2
Lectura del acta de asunción del nuevo Presidente de la AGN	3
Firma del acta de asunción	3
Discurso del Señor Presidente de la Auditoría General de la Nación.....	4

Auditoría General de la Nación

Sesión especial del Colegio de Auditores Generales del 12 de diciembre de 2023

-En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Auditoría General de la Nación sita en Avenida Rivadavia 1745, 1° piso, a los doce días del mes de diciembre de 2023, se reúne el Colegio de Auditores Generales. A la hora 14 y 7, dice el:

Inicio de la reunión

Sr. Presentador.- Buenas tardes a todos y todas. Bienvenidos a la Auditoría General de la Nación. En esta oportunidad estamos reunidos para la sesión especial por la asunción del nuevo Presidente de la Casa, doctor Juan Manuel Olmos.

Agradecemos la presencia especial de senadores nacionales, diputados y diputadas nacionales, autoridades nacionales, autoridades de los organismos de control y representantes gremiales.

A continuación, le cedo la palabra al Auditor General de la Nación y Decano de la Casa, doctor Francisco Javier Fernández. Doctor, tiene la palabra.

Auditor General Fernández (Decano).- Gracias.

Señores auditores generales -la señora auditora general de la Rosa está retrasada porque salió más tarde el vuelo de Aerolíneas, pero después va a rubricar el acta-, distinguidos invitados personales de la Casa que nos acompañan aquí, en esta ocasión especial: vamos a dar comienzo a esta sesión especial del Colegio de Auditores Generales de la Nación para la asunción del Presidente de esta Auditoría General de la Nación.

Para asegurar el acceso de la ciudadanía y publicidad del acto, contamos con la grabación y transmisión de este acto, así como también el resguardo de la fidelidad de las intervenciones de los presentes a cargo de los señores taquígrafos oficiales, que nos acompañan en el día de hoy.

Estamos reunidos este día para iniciar una nueva etapa. Quiero dar una cálida bienvenida a nuestro Presidente, doctor Juan Manuel Olmos. *(Aplausos prolongados.)*

Este cambio representa, como tantas veces antes, el respeto por nuestra Constitución Nacional y por la ley, que nos asignan importantes funciones como organismo de control, así como necesario brazo técnico de nuestro Congreso de la Nación.

Los aquí presentes sabemos que nuestra función principal es la de velar por una gestión eficiente de los recursos públicos, así como por una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

Esta institución siempre ha tenido como camino y premisa la excelencia técnica. Auguramos, bajo su gestión, seguir aportando con trabajo sostenido a realizar un control moderno y eficiente de la administración.

Confío en que todos compartiremos nuestra experiencia y conocimiento de tantos años de labor técnica. Con gran expectativa, espero transitemos juntos este camino que se abre hoy ante nosotros y en el que esperamos aportar los mejores resultados, como contribución al pueblo de nuestra nación.

Lectura del acta de asunción del nuevo Presidente de la AGN

Auditor General Fernández (Decano).- A continuación, voy a solicitar al Secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes, que dé lectura del acta de asunción. Muchísimas gracias.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Moldes).- Gracias, doctor.

“En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de 2023, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación los señores Auditores Generales doctores Francisco Javier Fernández, Alejandro Mario Nieva, Juan Ignacio Forlón, Gabriel Mihura Estrada; se encuentra también presente el doctor Juan Manuel Olmos. Iniciada la reunión, se da lectura a la resolución conjunta RCPP 41/23, emanada de la Presidenta del Honorable Senado de la Nación y de la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación, cuyo texto pertinente se transcribe a continuación: *‘Buenos Aires, 1° de diciembre de 2023. La Presidenta del Honorable Senado de la Nación y la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación resuelven: Artículo 1°.- Designese al ciudadano doctor Juan Manuel Olmos, DNI 23.235.209, como Presidente de la Auditoría General de la Nación a partir del 10 de diciembre del corriente. Artículo 2°.- Dese cuenta oportunamente al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. Artículo 3°.- Comuníquese a la Auditoría General de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional, al Partido Justicialista y al ciudadano doctor Juan Manuel Olmos.’*

“El Presidente designado, doctor Juan Manuel Olmos, los señores auditores generales mencionados precedentemente, proceden a firmar la presente acta.”

Firma del acta de asunción

Sr. Presentador.- Voy a invitar a los señores auditores generales a suscribir el acta de esta reunión para formalizar la puesta en funciones de nuestro nuevo Presidente.

A continuación, señor auditor general doctor Francisco Javier Fernández.

-El señor auditor general doctor Francisco Javier Fernández procede a firmar el acta.

Sr. Presentador.- Señor auditor general Alejandro Nieva.

-El señor auditor general doctor Alejandro Nieva procede a firmar el acta.

Sr. Presentador.- Señor auditor general doctor Juan Ignacio Forlón.

-El señor auditor general doctor Juan Ignacio Forlón procede a firmar el acta.

Sr. Presentador.- Señor auditor general doctor Gabriel Mihura Estrada.

-El señor auditor general doctor Gabriel Mihura Estrada procede a firmar el acta.

Sr. Presentador.- Señor Presidente de la Auditoría General de la Nación.

-El señor Presidente de la Auditoría General de la Nación, doctor Juan Manuel Olmos, procede a firmar el acta. (*Aplausos prolongados.*)

Discurso del Señor Presidente de la Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández (Decano).- A continuación, asume la Presidencia el auditor Juan Manuel Olmos y escuchamos sus palabras.

-Asume la Presidencia el señor Presidente, doctor Juan Manuel Olmos.

Sr. Presidente (Olmos).- Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muchas gracias señor Decano del Colegio, que con veintidós años ininterrumpidos en esta Casa va a ser una guía permanente y le agradezco muchísimo por la calidez de este recibimiento. Nos conocemos hace muchos años y solo espero un trabajo en conjunto y una guía permanente. Gracias.

En primer lugar, quiero decirles -quiero que se entienda bien- que para mí es un honor presidir la Auditoría General de la Nación, pero no me hubiera gustado presidir la Auditoría General de la Nación, porque es consecuencia de que el Partido Justicialista es el partido de oposición con mayor número de miembros en el Congreso Nacional, y según establece nuestra Constitución Nacional, en su artículo 85, es quien debe presidir la Auditoría cuando precisamente nuestro partido es oposición. Así que no es el cargo que me hubiera gustado que el Partido Justicialista ejerza. Quiero decirlo con todas las letras. Agradezco el honor y voy a cumplir acabadamente con la misión que me han encomendado.

Por eso quiero agradecer muy especialmente a quien tuvo la idea y la propuesta originaria de que ocupe este lugar, que es la doctora Cristina Fernández de Kirchner (*aplausos*), el compañero candidato de nuestro partido y de nuestro frente Unión por la Patria, Sergio Massa, a quien también le quiero agradecer (*aplausos*) y a quien hizo la propuesta formal también, que es el presidente del Partido Justicialista, el expresidente de la Nación, el doctor Alberto Fernández. (*Aplausos.*)

Asumo con la misión de trabajar por la unidad o en representación de la unidad de nuestro partido, y lo hago consciente de que es la Constitución la que establece que sea yo un representante del Partido Justicialista. Pero a partir de esa designación, que también quiero agradecer por supuesto a la mencionada Presidenta del Senado al momento de firmar la resolución conjunta -Vicepresidenta de la Nación-, Cristina Fernández de Kirchner, y a Cecilia Moreau, que ejerció la Presidencia de la Cámara de Diputados en el momento en que llegó la propuesta y se firmó la resolución de designación a partir del 10 de diciembre sobre mi persona, a través de ellos, quiero agradecer al Congreso de la Nación. Quiero agradecer también la presencia de Mariano Recalde, Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, y que estén aquí otros senadores y diputados que integran la comisión también es un compromiso muy fuerte de parte de ellos, y de mi parte honraré también ese compromiso y este acompañamiento.

En definitiva, a través del Decano, quiero agradecer el recibimiento al resto de los auditores generales; en nombre ellos, a los funcionarios de esta Auditoría General, con los que seguramente vamos a trabajar codo a codo, y por supuesto, a los trabajadores y las trabajadoras de esta Casa, con lo cuales también espero poder trabajar mancomunadamente para honrar el cargo de Presidente de la Auditoría General de la Nación.

Es un cargo, un lugar del sistema institucional que dispone nuestra Constitución; es el brazo técnico para ejercer el control que tiene que hacer el Congreso de la Nación. Como ustedes saben, en el sistema de pesos y contrapesos -el famoso *checks and balances* que describía Alexis de Tocqueville-, le toca al Congreso de la Nación controlar al Poder Ejecutivo y para eso tiene un cuerpo técnico, que es esta Auditoría General. Así que más allá de la representación partidaria que cada uno tenga, es cierto que tenemos que trabajar con un rigor técnico, y a ese rigor técnico con que trabaja esta Auditoría General de la Nación me sumo y vamos a hacerlo de la misma manera: con rigor técnico, con las relaciones institucionales que corresponden con el Congreso de la Nación, con la comisión, y por supuesto también con aquellos sujetos auditados que en definitiva son quienes van a sufrir de alguna manera el ojo del control sobre las cuentas públicas; cuentas públicas que se nutren de los impuestos que pagan nuestros ciudadanos y que tenemos que tener celo en controlar su correcta aplicación.

No voy a dejar de decirles que tengo un criterio, como seguramente tenemos todos los que trabajamos, que es que no solamente hay que controlar que los números cierren o que los números sean prolijos. Es decir, no solamente hay que mirar los aspectos financieros y los aspectos legales de los actos que disponen los gastos en la Nación; también hay que mirar las políticas públicas, también hay que mirar la gestión y también hay que mirar la verdadera aplicación de esos recursos, si es en beneficio de las mayorías o si están siendo utilizados en beneficios propios, indebidos e incluso

equivocadamente porque las políticas no son las que necesita la ciudadanía a través de la acción del Estado. (*Aplausos.*)

Debemos trabajar y pensar un sistema de control que sea más veloz, que no llegue a hacer la autopsia de un cuerpo que está guardado y congelado hace muchos años. Por supuesto sabemos que la Auditoría actúa ex post, pero también sabemos que, concluidos los actos jurídicos que emanan de las autoridades administrativas, es cuando podemos empezar a actuar y donde, coordinado obviamente bajo la supervisión de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, vamos a trabajar para tener un mayor compromiso, en momentos en que se anuncian programas de gobierno que tienen que ver con reformar el Estado.

Como todos sabemos, ya han sucedido, en décadas anteriores, situaciones donde se reconfigura el Estado -estoy tratando de no subjetivizar-, se reconfigura el funcionamiento del Estado. Pues bien, con nuestra impronta y nuestro rigor técnico, también vamos a dar nuestra opinión sobre lo que debe ser el Estado Nacional, su correcto funcionamiento y su correcta asignación de recursos. (*Aplausos.*)

Se habrán enterado, por algún editorial, que me van a acompañar en la gestión varios compañeros y compañeras de mucha capacidad técnica: la doctora Virginia García -que está aquí presente- (*aplausos*), el doctor Raúl Rigo (*aplausos*), la doctora Ana Salvatelli -que también está aquí- (*aplausos*), y seguramente varios compañeros y compañeras más que con su capacidad técnica van a ayudarme en la tarea de presidir esta Auditoría.

Termino agradeciéndoles a todos. Le agradezco a mi familia que me banque una vez más. Había prometido que íbamos a tener un tiempo sabático. No es mi caso; no es lo que sucede cuando uno tiene un compromiso político o colectivo y en lo individual. De hecho, María Rosa ya controla; ahora vamos a ser dos controlando (*Risas.*) Pero a ella le toca controlar, como Defensora del Pueblo de la Ciudad, al Estado de la Ciudad de Buenos Aires, para que no se comentan abusos de la administración contra los ciudadanos. A mí me tocará una cosa más técnica, en el Estado Nacional.

Les agradezco muchísimo, les agradezco a todos los amigos y amigas que se acercaron. Para mí, es muy importante estar acompañado en este momento, y trabajaremos, como hicimos siempre, muchas horas, para que sea lo mejor posible y dejar bien representado al partido que me nominó, a las Presidencias de las Cámaras que resolvieron, y a ustedes -con los cuales voy a tener que trabajar codo a codo, en igualdad-, así que muchísimas gracias y ese es mi compromiso. (*Aplausos prolongados.*)

-Se levanta la sesión a la hora 14 y 27.